



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES PARA LAS FIESTAS DEL CRISTO 2017

- 1) El Cartel deberá ser un trabajo inédito, a color, sobre cartulina, cuyo tamaño deberá ajustarse, en lo posible, al siguiente formato: Vertical y tamaño **50 cm. x 35 cm.** Podrá utilizarse cualquier técnica o procedimiento creativo.
- 2) El tema será libre, si bien deberá estar relacionado con cualquier aspecto de las fiestas patronales del municipio y llevará en lugar destacado, los epígrafes: **FIESTAS DEL CRISTO, PERALEDA DE LA MATA, Del 13 al 17 de Septiembre de 2017.**
- 3) Podrán participar los nacidos y/o residentes en el municipio, sin límite de edad.
- 4) Habrá dos categorías: Infantil, hasta 15 años cumplidos, y Adultos a partir de 16 años.
- 5) Los trabajos no deberán llevar ningún dato que identifique al autor. A su entrada en el Ayuntamiento se les asignará un número que pondrán, junto con sus señas de identidad, en un sobre cerrado.
- 6) El plazo de entrega de los carteles será hasta **las 13,00 horas del VIERNES, 21 DE JULIO de 2017 en la Biblioteca** (Plaza de España, 8), donde serán expuestos todos los trabajos presentados.
- 7) El Jurado estará formado por un representante de cada una de las asociaciones locales, la encargada de la Biblioteca Municipal y la Concejala de Cultura.
- 8) Finalizado el plazo de presentación de trabajos, y durante su exposición al público, se establecerá un plazo de presentación de reclamaciones que finalizará a las 12,00 horas del día 25 de Julio de 2017. Expirado este plazo, no se admitirá alegación alguna, y el juicio del jurado será inapelable, derivando toda la responsabilidad que pudieran acaecer en los autores del trabajo.
- 9) El cartel que resulte ganador servirá para anunciar las fiestas del CRISTO 2017, su autor en la categoría ADULTOS recibirá una gratificación de 100 euros, para el segundo y tercer premios habrá gratificaciones de 70 euros y 50 euros respectivamente. En caso de empate, se tendrá en cuenta el orden de entrega de los trabajos participantes, teniendo prioridad los trabajos que primero se hayan presentado.
- 10) Los premios en la categoría infantil serán de 60 euros, 30 euros y 20 euros para los tres primeros puestos respectivamente. El cartel ganador en la categoría infantil será la contraportada del programa de mano.
- 11) Los premios no serán acumulativos, solo se dará uno por autor.
- 12) Los carteles presentados será propiedad del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, con todos los derechos de reproducción y difusión, que esta condición otorga.
- 13) Todos los concursantes, por el hecho de participar, deberán conocer y aceptar las bases de la presente convocatoria. Cualquier duda que pueda surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas será resuelta por el Jurado.